



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 AGO 2009

RES. H. N°

1148-09

Expte.N°4620/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cual la alumna de la Especialidad en Políticas Sociales con orientación en Planificación y Gestión, Silvia Marcela Colletti, LU.N° 790.808, tramita aprobación de su Trabajo Final de la Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res.H.N° 1737/07 se designa a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo la evaluación y posterior calificación del Trabajo Final, titulado "Análisis de las visiones sobre los problemas y necesidades de los campesinos. El caso de una intervención de desarrollo rural en Palermo Oeste";

Que por renuncia del Ing. Alfredo País, asume como miembro titular la Dra.Sonia Alvarez;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el 20 de agosto de 2009 a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 20 de agosto de 2009 a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo Final de la Carrera de Especialidad en Políticas Sociales con orientación en Planificación y Gestión "Análisis de las visiones sobre los problemas y necesidades de los campesinos. El caso de una intervención de desarrollo rural en Palermo Oeste", Silvia Marcela Colletti, LU.N° 790.808, Plan 2002.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del tribunal, y comunicar al tutor del trabajo, alumna, Dirección de Control Curricular, Maestría en Políticas Sociales, Dpto.de Posgrado y Departamento Alumnos.

Irs/MJL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.